

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414  
FAX: 54 - 0387 - 4255455  
-----

R-DNAT-2015 - 259

SALTA, 20 de marzo de 2.015  
Expediente N° 10.111/15

VISTO:

La nota obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Sr. Ariel Quintana – Personal de Apoyo Universitario del Museo de Ciencias Naturales solicita la adquisición de un televisor 40”, por un monto total estimado de Pesos Nueve mil novecientos (\$ 9.900,00).

Que se procedió a solicitar presupuesto a las siguientes firmas comerciales: “GARBARINO S.A.C.I.e I.”; “FRAVEGA S.A.” y “RIBEIRO S.A.”, fijándose como plazo para la presentación de las ofertas el día 17 de marzo de 2015.

Que cumplido el mismo se recibieron cotizaciones de las firmas invitadas.

Que a fs. 13 la unidad requirente emite opinión sobre las ofertas presentadas, aconsejando adjudicar a la firma GARBARINO S.A.C.I.e I. la adquisición del televisor, por ser la mejor oferta de acuerdo a la relación precio/calidad del producto y ajustarse a las características solicitadas.

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad tomó la intervención de su competencia concluyendo en el Dictamen N° ... de fs. ...

Que cumplidas las instancias previas y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 1023/01, Artículo 147 del Decreto 893/12 y el Artículo 2° del ANEXO I de la Resolución del Consejo Superior N° 450/12, corresponde aprobar como procedimiento de selección el de Contratación Directa Por Trámite Simplificado, adjudicando a la firma GARBARINO S.A.C.E.e I. – CUIT N° 30-54008821-3 – con domicilio en Alberdi 163 – Ciudad, la adquisición del ítem 1 por la suma total de Pesos Ocho mil doscientos noventa y nueve (\$ 8.299,00).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:

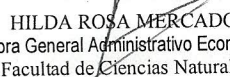
ARTÍCULO 1°.- Aprobar como procedimiento de selección para la compra de un televisor 40”, con destino al Museo de Ciencias Naturales, el de CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRAMITE SIMPLIFICADO N° 01/15 – FCN –, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRAMITE SIMPLIFICADO N° 01/15-FCN, a la firma GARBARINO S.A.C.E.e I. – CUIT N° 30-4008821-3 – con domicilio en Alberdi 163 – Ciudad, por la suma total de Pesos Ocho mil

doscientos noventa y nueve (\$ 8.299,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el importe citado en el artículo anterior a la Partida Presupuestaria 4.3.7: Equipos de oficina y muebles, de los fondos correspondientes al Museo de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.- fav.

  
HILDA ROSA MERCADO  
Directora General Administrativo Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc.Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales